

RESOLUCIÓN DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA I EDIFICIÓN DE LOS PREMIOS DE INVESTIGACIÓN JOVEN “UAINVESTIGA”

De conformidad con lo establecido en el apartado 8 de la convocatoria de la I Edición de los Premios de Investigación Joven “UAINvestiga” de la Universidad de Alicante, aprobada por Resolución de 11 de junio de 2026 y publicada en el BOUA de 12 de junio de 2026, se hace pública la composición de la Comisión de Evaluación de los Premios de Investigación Joven “UAINvestiga”.

Presidente:

Juan Mora, Vicerrector de Investigación

Secretaria:

Teresa Lana Villarreal, directora del Secretariado de Recursos para la Investigación

Vocales:

María Susana Morales Parra, técnico superior
Patricia Bermúdez Ferrer, especialista técnico
María José Vilaplana Aparicio, profesora titular de universidad
Agustín Bueno López, catedrático de universidad
Juan Luis Castejón Costa, catedrático de universidad
José Manuel Casado Díaz, catedrático de universidad
Sonia Gutiérrez Lloret, catedrática de universidad
Aurora Ribes Ribes, catedrática de universidad
Elena María Ronda Pérez, catedrática de universidad
David Tomás Díaz, catedrático de universidad

Esta comisión desarrollará sus funciones de conformidad con lo establecido en la convocatoria de los Premios de Investigación Joven “UAINvestiga”, en la normativa propia de la Universidad de Alicante que resulte de aplicación y, supletoriamente, en lo dispuesto en la Ley/40 2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Públicos en materia de órganos colegiados.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en la convocatoria, las personas integrantes de la Comisión de Evaluación han firmado la correspondiente declaración de ausencia de conflicto de intereses.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

Primero. Hacer pública la composición de la Comisión de Evaluación de la I edición de los Premios de Investigación Joven “UAInvestiga”, en los términos establecidos en la presente resolución.

Segundo. Publicar la presente resolución en la página web de la Subdirección de Convocatorias Públicas de I+D+I del Servicio de Gestión de la Investigación.

La Rectora.

P.D. de firma, el Vicerrector de Investigación

(Resolución de 19 de diciembre de 2024)

Juan Mora Pastor